

**ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FUNDACIÓN CULTURAL CUERPO CONVITE
Acta N° 1**

En el municipio de Pereira Risaralda, siendo las 10:00 a.m., del día 25 de marzo del año 2015, se reunieron en la carrera 16 bis 11-13 av. Ferrocarril las siguientes personas, con el objeto de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro:

Nombre Completo	Identificación	Domicilio (municipio)
VÍCTOR ALFONSO MEJÍA MEJIA	1,088,279,867	PEREIRA
JULIANA BEDOYA CANO	1,088,331,140	PEREIRA
JENNY VIRGINIA PALOMINO MOLINA	1,088,278,842	PEREIRA
CRISTOBAL EDUARDO VASQUEZ CASTRILLÓN	1,088,333,711	PEREIRA
KAREN DAHIANA PENAGOS CARDONA	1,088,338,934	PEREIRA

Los constituyentes, han acordado desarrollar el siguiente:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento de Directivos, Representante Legal y Órganos de Fiscalización.
5. Aportes Sociales.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Una vez leído el orden del día este fue aprobado por unanimidad.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a el sr. VÍCTOR ALFONSO MEJÍA MEJÍA y como secretario de la reunión a la Srta. JENNY VIRGINIA PALOMINO MOLINA, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Los constituyentes relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una fundación, persona jurídica de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, el Decreto 1529 de 1990, los artículos 633 y siguientes del Código Civil y demás normas concordantes, denominada FUNDACIÓN CULTURAL CUERPO CONVITE.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS

El presidente de la reunión hace énfasis en que, para la constitución de la fundación, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los constituyentes dieron su aprobación por unanimidad.

Los estatutos aprobados se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS, REPRESENTANTE LEGAL Y ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Representante legal:

Nombre: **VÍCTOR ALFONSO MEJÍA MEJÍA**
Documento de identificación No. **1,088,279,867**
Cargo: **PRESIDENTE**

Suplente del representante legal:

Nombre: **JENNY VIRGINIA PALOMINO MOLINA**
Documento de identificación No. **1,088,278,842**
Cargo: **SECRETARIA**

b. Junta Directiva:

PRINCIPALES:

Nombre: **VÍCTOR ALFONSO MEJÍA MEÍA**
Documento de identificación No. **1,088,279,867**
Cargo: PRESIDENTE

Nombre: **JULIANA BEDOYA CANO**
Documento de identificación No. **1,088,331,140**
Cargo: VICEPRESIDENTE

Nombre: **KAREN DAHIANA PENAGOS CARDONA**
Documento de identificación No. **1,088,338,934**
Cargo: TESORERO

Nombre: **JENNY VIRGINIA PALOMINO MOLINA**
Documento de identificación No. **1,088,278,842**
Cargo: SECRETARIO

SUPLENTES

Nombre: **CRISTOBAL EDUARDO VÁSQUEZ**
Documento de identificación No. **1,088,333,711**
Cargo: VOCAL

Todos los designados, estando presentes han manifestado su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.

5. APORTES SOCIALES

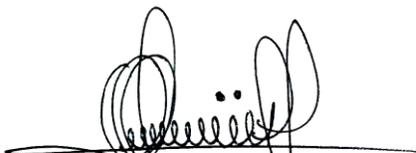
Los constituyentes han manifestado, que para dar un inicio responsable y serio a la fundación que se constituye, han decidido iniciar con un aporte que cubra la suma total de \$ 5.000.000 (Cinco millones de pesos) el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

ASOCIADO	APORTE
VICTOR ALFONSO MEJIA	\$1.000.000
JENNY VIRGINIA PALOMINO	\$1.000.000
JULIANA BEDOYA CANO	\$1.000.000
KAREN DAHIANA PENAGOS	\$1.000.000
CRISTOBAL EDUARDO VÁSQUEZ	\$1.000.000

La suma total de \$5.000.000 (Cinco millones de pesos) se constituye en el patrimonio de la fundación.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se dio un receso de 10 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad (5 votos a favor) y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.



VÍCTOR ALFONSO MEJÍA MEJÍA
Presidente
CC No **1,088,279,867**



JENNY VIRGINIA PALOMINO M.
Secretaria
CC No **1,088,278,842**